

Guayaquil, Junio 27 del año 2011

Señores

CRISTOCAR S.A.

De mis consideraciones;

Por medio de la presente y en ejercicios de mis funciones de PRESIDENTE de esta Compañía denominada CRISTOCAR S.A. me es grato de conformidad con el artículo No. 124 de la Ley de Compañías y con la resolución No. 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, presentar el informe anual de actividades económicas al 31 de Diciembre de 2010.

1. Para su conocimiento y aprobación, adjunto los siguientes Estados Financieros y anexos correspondientes.
2. De forma general este Balance General, demuestra que la Empresa durante este periodo fiscal 2010, nos hemos mantenido.
3. Por las razones expuestas, los objetivos y metas económicas previstas por mi administración fueron alcanzados.
4. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la junta de Accionistas.
5. Espero para lo sucesivo que los accionistas presenten esquemas de trabajo a fin de llevarlos a cabo para que la compañía de resultados satisfactorios con las más distinguidas consideraciones.

Sin otro punto por informar que lo considere de importancia, quedo de ustedes con las más distinguidas consideraciones.

Atentamente,

  
PRESIDENTE  
Hector Osvaldo Tomala Burgo.  
C.I. 091769357.

